

Memoria de Labores 2023

Dirección General de Educación Extraescolar

DIGEEX

Ministerio de Educación de Guatemala, C.A.

Guatemala, noviembre 2023

PBX: (502) 2411-9595



Índice General

Índice General	ii
Siglas y Acrónimos	iii
Presentación	4
I. Memoria de Labores 2023 de la Dirección General de Educación Extraescolar	5
1. Misión y Visión del Ministerio de Educación	5
1.1 Misión	5
1.2 Visión	5
2. Resultados obtenidos por las Subdirecciones de Educación Extraescolar	5
2.1 Subdirección de Educación Básica	6
2.2 Subdirección de Educación para el Trabajo y la Cultura	24
2.3 Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos	39



Siglas y Acrónimos

CEEX	Centro de Educación Extraescolar
CEMUCAF	Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
DIGECADE	Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa
DIGECUR	Dirección General de Currículo
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
ETCAE	Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar
EVA	Entorno Virtual de Aprendizaje
GiZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
ONG	Organización No Gubernamental
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
PRODESSA	Asociación Proyecto de Desarrollo Santiago
PRONEA	Programa Nacional de Educación Alternativa
SIREEX	Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar.



Presentación

La Dirección General de Educación Extraescolar ofrece servicios educativos para quienes por motivos familiares, laborales, carencia de oferta educativa en sus comunidades, entre otros, no han tenido acceso al Sistema educativo. En respuesta a esas necesidades, DIGEEX ofrece programas con modalidades flexibles de entrega educativa que no están sujetos a un orden rígido de grados, edades ni a un sistema inflexible de conocimientos (Art. 31, Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91) con el propósito de que las personas puedan iniciar, continuar y culminar su formación académica o técnica laboral.

En el marco del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación y la Política de Gobierno de Guatemala, la Dirección General de Educación Extraescolar, presenta los resultados obtenidos en el año 2023 en materia de cobertura, calidad y ampliación de la oferta educativa para el Subsistema de Educación Extraescolar.

En el año 2023 se dio seguimiento a la implementación de los programas de educación extraescolar dotando de material educativo a los estudiantes y fortaleciendo a los técnicos docentes con procesos de formación e insumos educativos que contribuyen en la formación de los estudiantes como el equipamiento de talleres en el programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana y la dotación de equipo de cómputo en el Programa Nacional de Educación Alternativa.

En atención a los ejes estratégicos ampliación de cobertura, educación extraescolar e innovación tecnológica se continuó con la implementación de brigadas de búsqueda del Programa Me Supero para la reincorporación de estudiantes que están fuera del Sistema Educativo en los programas de educación extraescolar. Además se gestionó la implementación de 55 Entornos Virtuales de Aprendizaje con fondos nacionales y de la cooperación para que los estudiantes del Sistema Educativo Nacional tengan acceso a herramientas tecnológicas que les propicien aprendizajes significativos. Asimismo se amplió la oferta formativa técnica agropecuaria a través de 42 Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar, ETCAE.

Se agradece el valioso apoyo de la cooperación nacional e internacional quienes se han sumado al esfuerzo del Ministerio de Educación y la DIGEEX para la implementación de procesos que contribuyen en la ampliación de la cobertura y calidad educativa en el Subsistema de Educación Extraescolar.



I. Memoria de Labores 2023 de la Dirección General de Educación Extraescolar

La Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEX, “es la responsable de proveer el proceso educativo a los niños y jóvenes en sobre edad, con modalidades diferentes a las del subsistema escolar formal” (Art. 12, Acuerdo Gubernativo No. 225-2008). En este sentido, DIGEEX provee educación y formación técnica laboral a quienes por diversos motivos no tienen acceso al sistema educativo regular o lo que habiéndola tenido, desean ampliar su formación con modalidades de entrega flexibles que se adaptan a las necesidades e intereses de la población.

A continuación, se presenta la memoria de labores de DIGEEX, correspondiente al año 2023.

1. Misión y Visión del Ministerio de Educación

1.1 Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.2 Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

2. Resultados obtenidos por las Subdirecciones de Educación Extraescolar

La Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEX, está integrada por tres subdirecciones, seguidamente se presentan los resultados obtenidos por cada una de ellas.

2.1 Subdirección de Educación Básica

Según el Acuerdo Ministerial No.3552-2011, Reglamento Interno de la Dirección, General de Educación Extraescolar, Artículo 8, la Subdirección de Educación Básica “Es la responsable de planificar, ejecutar y evaluar estrategias y acciones de los programas de educación básica extraescolar en diferentes modalidades de entrega. Sus atribuciones son las siguientes:

- a. Administrar las actividades que se realizan en los departamentos y coordinaciones que integran la subdirección de educación básica.
- b. Promover los lineamientos generales y estrategias, dentro del marco de la política general del Ministerio de Educación, garantizando la calidad, cobertura y la diversificación de los programas y proyectos de educación extraescolar.
- c. Definir los perfiles y características de los modelos educativos, propios del subsistema extraescolar.
- d. Definir las características pedagógicas-andragógicas, enfoque, contenido y metodología de los libros de texto y de otros materiales educativos, según modalidad de entrega del subsistema extraescolar.
- e. Normar la organización y el funcionamiento del servicio educativo, según modalidad de entrega, en los distintos niveles, ciclos, grados y etapas del subsistema extraescolar.
- f. Coordinar el adecuado funcionamiento de las modalidades, programas y proyectos del subsistema de educación extraescolar, ajustándolos a las diferentes realidades y regiones lingüísticas del país, en coordinación con otras direcciones del Ministerio de Educación.
- g. Implementar el Currículo Nacional Base en sus diferentes niveles, ciclos, grados y etapas educativas del subsistema extraescolar.
- h. Velar por la implementación de la educación ambiental, educación física, participación comunitaria, educación estética, educación en valores, educación sexual, educación especial y otros, en las modalidades que impulsan los programas y proyectos de la subdirección.
- i. Establecer la coordinación permanente con las Direcciones Departamentales de Educación y coordinadores departamentales de educación extraescolar para la implementación, acompañamiento y seguimiento a los programas de educación extraescolar.
- j. Coordinar con la Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos los procesos de actualización y desarrollo profesional de los directores y técnicos docentes para las distintas modalidades, programas y proyectos de la subdirección.
- k. Diseñar estrategias de acompañamiento pedagógico-andragógico, para los centros educativos que implementan modalidades de educación extraescolar.



- l. Coordinar la institucionalización de los programas, a través de la certificación y acreditación de los procesos educativos de los centros de educación extraescolar, con la Dirección General de Acreditación y Certificación, DIGEACE.
- m. Coordinar la elaboración, administración e implementación del plan operativo anual de la subdirección.
- n. Informar sobre resultados, logros desafíos de la subdirección a instancias superiores.
- o. Asesorar al Director(a) General y Subdirectores(as) de la Dirección General de Educación Extraescolar en temáticas relacionadas al área de su competencia.
- p. Realizar otras funciones que le designen las autoridades superiores, enmarcadas dentro de la ley”.

2.1.1 Organización de la Subdirección de Educación Básica

La Subdirección de Educación Básica está organizada en los siguientes departamentos:

- ✓ Departamento de Modalidad de Alternancia,
- ✓ Departamento de Modalidad a Distancia,
- ✓ Departamento de Modalidad de Educación Presencial.

2.1.2 Resultados obtenidos en los Programas de la Subdirección Básica

- **Programa de Educación de Adultos por Correspondencia, PEAC**

El Programa de Educación de Adultos por Correspondencia, PEAC, fue creado por el Acuerdo Gubernativo No. 75-1973 de fecha 15 de noviembre de 1973. Es un programa oficial dirigido a niños en sobre edad, jóvenes y adultos que por diversas razones no pudieron finalizar el nivel de educación primaria, su naturaleza es flexible y acelerada en su organización, calendario y horarios; los estudiantes pueden finalizar el nivel primario en dos años.

PEAC, tiene la finalidad de ofrecer un servicio educativo vinculado a la vida y el trabajo de acuerdo a las necesidades de la población guatemalteca. La entrega educativa se realiza en las modalidades semipresencial, se encuentra organizado en dos etapas las cuales se desarrollan los contenidos curriculares de acuerdo al Currículo Nacional Base, del programa.



La metodología de aprendizaje es significativa, utiliza recurso educativo impreso, con temas generadores y áreas integradas, cada módulo está organizado en veinte semanas, el material está diseñado para que el estudiante desarrolle conocimientos y habilidades de forma integral y a su ritmo.

Logros alcanzados que inciden en la calidad educativa

Tabla 1 Inversión financiera en el Programa de Educación de Adultos por Correspondencia, PEAC, en el año 2023

No.	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
1	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), dotados con materiales educativos.	Adquisición y distribución de material educativo consistente en 8,240 lápices, 8,240 borradores y 8,240 sacapuntas, 957 cajas de mascarillas, 157 guías de gestión de riesgo, para estudiantes del Programa PEAC, a nivel nacional	63,794.40
		Contratación de un consultor para realizar 64 grabaciones para televisión y 64 grabaciones de audio para transmisión por radio acorde a la estrategia de aprendo en casa y en clase.	49,100.00
		Impresión de módulos del Programa PEAC para primera y segunda etapa, 2,400 ¿Quién Soy?, 2,400 “Vivo en Comunidad”, 2,600 “Juntos en Sociedad” y 2,600 “Convivimos en Paz”, para estudiantes a nivel nacional.	330,140.00
		Adquisición de 14,000 cuadernos multimateria, para estudiantes del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia PEAC.	488,600.00
2	Técnicos docentes del Programa PEAC, capacitados para la implementación del enfoque de la andragogía y Currículo Nacional base CNB.	Impresión de 200 guías para técnicos docentes del Programa PEAC, Impresión de 2,900 carpetas tamaño carta y 2,900 tamaño oficio. Impresión de 3,000 trifoliales para la Erradicación del Trabajo Infantil.	56,572.00
		Adquisición de 375 resmas tamaño carta y 375 resmas de hojas de papel bond	51,577.00



No.	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
		tamaño oficio, 1,420 block de papel arcoíris, para técnicos docentes del programa PEAC	
		Adquisición de 724 juegos matemáticos, base 10 para técnicos y estudiantes de del Programa PEAC a nivel nacional.	79,929.60
		Adquisición de 12 computadoras portátiles para técnicos docentes del programa PEAC.	61,900.00
		TOTAL.....	1,181,613.00

Fuente: Coordinación del Programa PEAC y Reporte SICOIN WEB al 30/11/2023.

Atención¹ del Programa PEAC

Es importante considerar que la estadística en educación extraescolar es acumulativa, en cualquier época del año se pueden inscribir estudiantes, es por ello que la información que se presenta a continuación es preliminar.

La población atendida en el Programa PEAC al 30 de noviembre de 2023, fue 8,350 estudiantes, de ellos el 60% fueron mujeres y el 40% fueron hombres. La caracterización de la población es:

- El 72% de los estudiantes fueron atendidos en el área urbana, el 28% fueron atendidos en el área rural.
- En relación a la comunidad étnica, el 66% de los estudiantes se autoidentifica como ladino, el 16 % como maya y el 18% no indica.
- De acuerdo con el grupo etario, el 60% de los estudiantes tiene entre 13 y 29 años, el 37% tiene entre 30 y 59 años y el 3% mayores de 60 años.

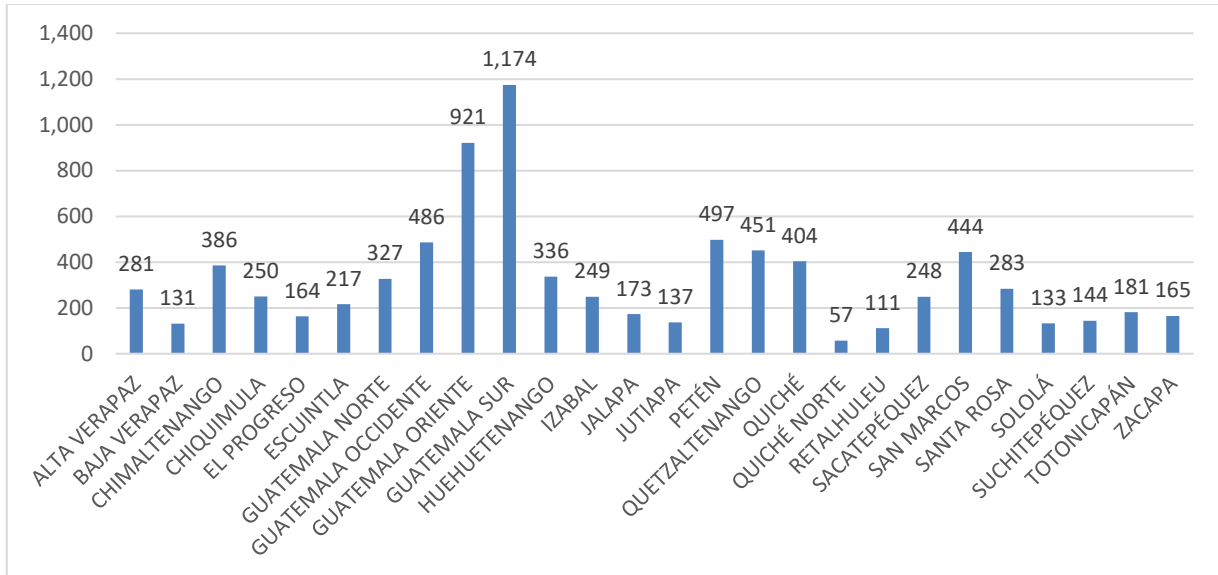
Tabla 2 Estudiantes atendidos en el Programa PEAC 2023 (preliminar)

PROGRAMA	MASCULINO	FEMENINO	Total general
PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA	3,310	5,040	8,350

Fuente: Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar, SIREEX, al 30 de noviembre de 2023. Incluye estudiantes que iniciaron su proceso formativo en el año anterior y continuaron en el presente año.

¹ Considerando que los estudiantes pueden inscribirse en cualquier época del año y que estudian según su ritmo de aprendizaje y necesidades, la atención se refiere a la cantidad de estudiantes que se atienden en los programas de Educación Extraescolar. Incluyen a los estudiantes en proceso formativo del año anterior y del año en curso que son acompañados por docentes.

Gráfico 1 Estudiantes atendidos en el Programa PEAC por DEDUC 2023 (preliminar)



Fuente: Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar, SIREEX, al 30 de noviembre de 2023.

Ilustración 1 Estudiantes del Programa PEAC



Fuente: Coordinación Departamental de Educación Extraescolar de Izabal, año 2023.

- **Radios Educativas**

Las Radios Educativas del Ministerio de Educación, realizan la función de educar e informar, así también promover las acciones de las Direcciones Departamentales de Educación y promocionan los servicios de capacitación que realiza la Dirección General de Educación Extraescolar. También han sido un instrumento importante para la sensibilización de medidas de prevención contra el COVID-19 y de apoyo a la estrategia educativa Aprendo en Casa y en Clase a través del programa radial Bienvenidos a su Segundo Hogar.

La población meta está constituida por personas que viven en áreas rurales y urbano marginal. Los objetivos de las Radios Educativas son:

- Fortalecer educativamente a las comunidades con programas radiofónicos informativos y formativos, que sirvan para contribuir al desarrollo y al logro de la autorrealización personal.
- Apoyar las acciones educativas que impulsen el desarrollo de las comunidades, que fortalezcan los valores locales, regionales y nacionales.
- Promover las acciones y disposiciones educativas que implemente el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación.

Las Radios Educativas, están integradas por 3 emisoras: Radio Quezada Educativa, en el municipio de Quezada, departamento de Jutiapa; Radio Momostenango, ubicada en el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán y Radio Zamaneb, que se encuentra en el municipio de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz.

Las acciones implementadas por las radios educativas en el marco de la línea estratégica de cobertura y calidad educativa son:

- Campaña permanente para la prevención de embarazos en menores de edad.
- Promoción, sobre la inscripción permanente de los programas educativos de la DIGEEEX.
- Grabación y Promoción de los valores morales: solidaridad, respeto, tolerancia, honestidad y empatía.
- Adecuación de los módulos de la I etapa del Programa de Educación de Adultos por correspondencia PEAC, en formato de audios para apoyo didáctico.



- Adecuación de los módulos de la I etapa del Programa Modalidades Flexibles para la educación media, en formato de audios para apoyo didáctico.

Tabla 3 Programas Educativos Transmitidos en Radios Educativas

Descripción	Cantidad
Programas educativos producidos y transmitidos	4,624
Microprogramas Educativos producidos	133
Spots educativos producidos	553
Spots para la promoción de los programas de DIGEEX	29
Horas de transmisión	5,915
Audiencia estimada	30,000
Departamentos cubiertos	2
Programas PEAC grabados y transmitidos	62

Fuente: informe estadístico de las radios educativas 2023

Tabla 4 Inversión financiera en Radios Educativas en el año 2023

No.	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
2	Producción, promoción y transmisión de Programas Educativos por medio radial a nivel nacional	Adquisición de 2 micrófonos alámbricos para radio Zamaneb	9,040.00
		Compra de 3 micrófonos inalámbricos	11,850.00
		Adquisición de 9 cubetas de 5 galones de pintura para cada radio educativa.	9,000.00
		Compra de 3 proyectores para las radios educativas	18,000.00
		Adquisición de mantas vinílicas para la promoción de los programas en las actividades cubiertas por las radios educativas.	2,550.00
		Compra de roll up para la promoción permanente de los programas de la DIGEEX en las radios educativas.	3,200.00
		Adquisición de 3 Impresoras multifuncionales, para uso de las Radios Educativas de la Dirección General de Educación Extraescolar.	7,431.00
Total			Q61,071.00

Fuente: Coordinación de Radios DIGEEX. Año 2023 y Reporte SICOIN WEB al 30/11/2023.

Ilustración 2 Acciones implementadas en Radios Educativas 2023



Fuente: Coordinación de Radios Educativas, Subdirección de Educación Básica. Año 2023

- **Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA**

El Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA- tiene como propósito facilitar oportunidades educativas en el marco de la educación permanente, a través del uso de tecnologías de información, con modalidades flexibles, semipresenciales y a distancia con entrega virtual, dirigidas a la población que no ha tenido acceso a la educación escolar, que no la haya completado, o bien a quienes habiéndose tenido desean ampliarla (Artículo 1, Acuerdo Ministerial 3852-2017).

Tiene oferta educativa en los niveles de educación primaria, nivel medio: ciclo básico y diversificado, formación continua y certificación de competencias laborales. Fue creado a través del Acuerdo Ministerial 3852-2017 de fecha 28 de diciembre de 2017. Otros acuerdos que regulan el programa son: Acuerdo Ministerial 3386-2019 (regula el ingreso de estudiantes) y el Acuerdo Ministerial 3387-2019 (autoriza el plan de estudios del programa). La atención en primaria es a partir de 13 años, en básico a partir de 15 años y en diversificado a partir de 17 años.



Los logros alcanzados en el año 2023 que inciden en la calidad educativa son

Tabla 5 Inversión financiera en el Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA, en el año 2023

No.	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
1	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA, atendidos	Fortalecimiento de la Educación Virtual a través del Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA	
		- Adquisición de servicio de renovación de alojamiento web y servicio de dominio para la Plataforma Virtual.	133,400.00
		- Adquisición de servicio de licenciamiento de herramientas y aplicaciones para el diseño y creación de materiales educativos digitales como: Powtoon, Synthesia, H5P, Articulate Storyline, Adobe Creative Cloud, iStock; licenciamiento para supervisión remota de evaluaciones y licenciamiento para antivirus de los Entornos Virtuales de Aprendizaje.	266,820.00
		Adquisición de materiales educativos para los estudiantes	
		- Adquisición de 2,000 cajas de bolígrafos y 1,000 cajas de lápices	23,220.00
		- Adquisición de 10,000 cuadernos multimateria, para estudiantes del programa PRONEA	349,000.00
		- Servicio de arrendamiento de dos fotocopadoras y compra de papel bond, para la reproducción de módulos de aprendizaje para estudiantes del Nivel de Educación Primaria y Media (Ciclo básico y diversificado)	80,000.00
2	Técnicos del Programa Nacional de	Diseño y elaboración de módulos de aprendizaje y recursos educativos	
		- Contratación de un consultor para la adecuación a la modalidad a distancia dos módulos de aprendizaje para estudiantes de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento.	60,000.00
2	Técnicos del Programa Nacional de	Dotación de equipo y materiales a los Técnicos de PRONEA	
		- Adquisición de 50 computadoras portátiles	528,850.00



Educación Alternativa PRONEA, equipados y con materiales educativos	- Compra de 2,150 resmas de papel bond para la reproducción de módulos de aprendizaje. Adquisición de 1,000 hojas papel opalina para diplomas.	63,423.50
	- Impresión de materiales de promoción: 2,500 afiches, 20,000 trifoliales, 6,000 carpetas tamaño carta, 6,000 carpetas tamaño oficio.	36,225.00
	- Impresión de 2,500 diplomas para bachillerato, 2,500 porta diplomas, 12,000 fichas de inscripción para estudiantes de PRONEA	28,730.00
	- Contratación de servicios de alimentación y hospedaje, para desarrollar taller de capacitación a Técnicos Docentes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA sobre "Metodologías para la Adecuación de Materiales y Recursos Educativos".	74,795.00
	- Adquisición de 5,200 fólderes tamaño carta y 5,100 oficio, 2,100 sobres tamaño carta y 1,400 sobres tamaño oficio.	8,149.00
	- Adquisición de mochilas para técnicos del Programa PRONEA.	14,080.00
TOTAL.....		Q1,666,692.50

Fuente: Coordinación del Programa PRONEA y Reporte SICOIN WEB al 30/11/2023.

Los logros alcanzados en el año 2023 que inciden en la cobertura son:

- **Recontratación de técnicos del programa PRONEA.** Se realizaron las gestiones para la recontratación de 86 técnicos de PRONEA.
- **Fortalecimiento de la Educación Virtual a través del Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA.** Para la atención de estudiantes en la modalidad de educación a distancia con entrega virtual, se gestionó la renovación y adquisición de licencias de aplicaciones que son utilizadas para el diseño de cursos interactivos y materiales multimedia, así como el alojamiento web de la plataforma virtual y licenciamiento para supervisión remota. En el marco de apoyo con la Cooperación Alemana y el programa EDUVIDA se realizaron las siguientes acciones:
 - Instalación y configuración de la plataforma OPEN EDX, destinado para alojar cursos libres.



- Capacitación a 86 técnicos de PRONEA para la creación de cursos libres a través de la plataforma virtual OPEN EDX.
 - Virtualización de 7 cursos de formación para la vida y el trabajo, disponibles en la plataforma virtual.
 - Diseño e implementación del curso Tutor Virtual como parte de la formación continua de los técnicos de PRONEA.
- **Taller de capacitación para coordinadores y técnicos de PRONEA**
Del 19 al 21 de abril del presente año se realizó un taller con el tema “Metodologías para la Adecuación de Materiales y Recursos Educativos” donde participaron 25 técnicos de PRONEA, 15 Coordinadores de Educación Extraescolar y 10 profesionales de DIGEEX, DIGECUR y otras instituciones cooperantes.
- **Atención de estudiantes inscritos en PRONEA**
La población atendida en el Programa PRONEA al 30 de noviembre de 2023, fue 16,519 estudiantes, de ellos el 62% fueron mujeres y el 38% fueron hombres. La caracterización de la población es:

Nivel Primario

- Atención: 3,326 estudiantes, de ellos, 66% mujeres y 34% hombres.
- El 60% de los estudiantes fueron atendidos en el área urbana, el 40% fueron atendidos en el área rural.
- En relación a la comunidad étnica, el 47% de los estudiantes se autoidentifica como ladino, el 28% como maya, el 24% no indica y el 1% como xinca y garífuna.
- De acuerdo con el grupo etario, el 47% de los estudiantes tiene entre 13 y 29 años, el 47 % tiene entre 30 y 59 años y el 6% son mayores de 60 años.

Nivel Medio

Ciclo Básico

- Atención: 7,686 estudiantes, de ellos, 62% mujeres y 38% hombres.
- El 84% de los estudiantes fueron atendidos en el área urbana, el 16% fueron atendidos en el área rural.
- En relación a la comunidad étnica, el 65% de los estudiantes se autoidentifica como pueblo ladino, el 6% como maya, el 29% no indica.
- De acuerdo con el grupo etario, el 69% de los estudiantes tiene entre 13 y 29 años, el 30% tiene entre 30 y 59 años y el 1% son mayores de 60 años.



Ciclo Diversificado

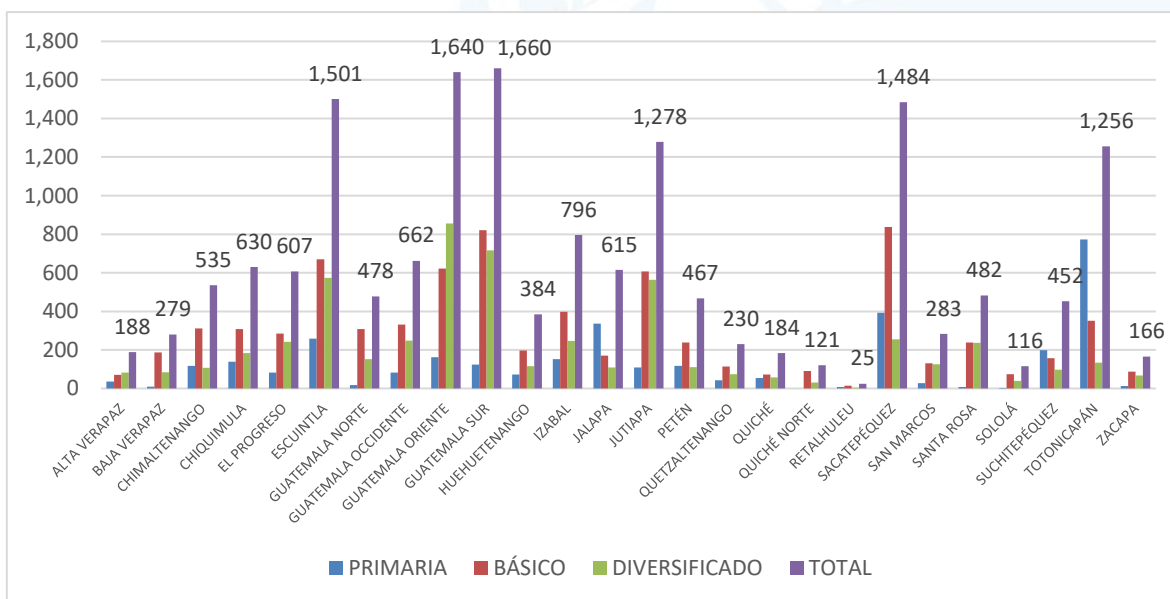
- Atención: 5,507 estudiantes, de ellos, 61% mujeres y 39% hombres.
- El 92% de los estudiantes fueron atendidos en el área urbana, el 8% fueron atendidos en el área rural.
- En relación a la comunidad étnica, el 74% de los estudiantes se autoidentifica como pueblo ladino, el 3% como maya, el 22% no indica.
- De acuerdo con el grupo etario, el 67% de los estudiantes tiene entre 13 y 29 años, el 32% tiene entre 30 y 59 años y el 1% son mayores de 60 años.

Tabla 6 Atención de estudiantes del Programa PRONEA 2023 (preliminar)

PROGRAMA	MASCULINO	FEMENINO	Total general
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA - PRIMARIA	1,133	2,193	3,326
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA - BÁSICOS	2,937	4,749	7,686
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA - DIVERSIFICADO	2,132	3,375	5,507
TOTAL	6,202	10,317	16,519
PORCENTAJE	38%	62%	

Fuente: Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar –SIREEX, al 30 de noviembre de 2023. Incluye estudiantes que iniciaron su proceso formativo en el año anterior y continuaron en el presente año.

Gráfico 2 Atención de estudiantes en PRONEA por DIEDUC 2023 (preliminar)



Fuente: Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar –SIREEX, al 30 de noviembre de 2023



Ilustración 3 Acciones implementadas en el Programa PRONEA



Fuente: Coordinación del Programa PRONEA, Subdirección de Educación Básica. Año 2023

2.1.2.1 Departamento de Modalidad de Educación Presencial

El Departamento de Modalidad de Educación Presencial ha centrado sus esfuerzos en la atención al Programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media.

- **Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media**

El Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media, fue creado por medio del Acuerdo Ministerial No. 785-2011, del 21 de marzo del 2011, y está dirigido a jóvenes y adultos de 15 años en adelante para estudios en el Ciclo Básico y de 17 años en adelante para el diversificado del Nivel Medio de Educación que por necesidades, intereses y expectativas desean continuar sus estudios. Este programa provee servicios educativos en el nivel medio; Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada, a través de la Carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Productividad y Emprendimiento. Cada ciclo tiene una duración de dos años y la modalidad de entrega es semipresencial.

El Ministerio de Educación, con base en el Artículo 12 de este Acuerdo, puede suscribir convenios con entidades del sector público, instituciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales, para la ejecución del programa, a través de la DIGEEX. Por tanto, la implementación del programa se ha realizado mediante alianzas con Cooperativas, Municipalidades, Asociaciones, Fundaciones, Consejos de Desarrollo Comunitario y otras entidades con personería jurídica. Las entidades implementadoras cubren los honorarios de los docentes, infraestructura y equipo del centro educativo, además de los materiales educativos. Actualmente el Programa posee técnicos docentes itinerantes con contrato 021.

Los logros alcanzados en el año 2023 que indiquen en la cobertura son:

Tabla 7 Inversión Financiera del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media en el año 2023

No	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
1	Estudiantes del Programa de Modalidades Flexibles dotados con materiales educativos.	• Impresión de 30,000 módulos para estudiantes del nivel de educación media: ciclo básico y diversificado. • Adquisición 20,000 cuadernos multimateria para estudiantes del Programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media.	1,114,460.00



		• Adquisición de 13,000 juegos de geometría, materiales útiles para estudiantes del nivel medio. • Impresión de 10,000 diplomas para estudiantes de quinto grado de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento.	
2	Técnicos docentes del Programa de Modalidades Flexibles y Coordinadores Departamentales capacitados y dotados de materiales educativos.	• Adquisición de 100 mochilas para Técnicos Itinerantes. • Impresión de 500 mantas vinílicas para promoción y divulgación del programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media.	53,755.00
TOTAL.....			1,168,215.00

Informe Jefatura Programa y Reporte SICOIN WEB al 30/11/2023.

- Coordinación con la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, DIGECADE, para establecer lineamientos técnicos en el área de Seminario para los estudiantes de quinto grado de Bachillerato del Programa.
- Coordinación con la Asociación para el Desarrollo Santiago-PRODESSA, para implementar tres reuniones con la participación de 60 directores y docentes de los Centros de Educación Extraescolar –CEEX de la Región Central, Región Altiplano y la Región Nor-Oriente con el objetivo de compartir experiencias en la implementación de las Brigadas de Búsqueda del Programa Me Supero.
- **Atención de estudiantes inscritos en Modalidades Flexibles para la Educación Media.**

La población atendida en el Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media al 30 de noviembre de 2023, fue 38,825 estudiantes, de ellos el 63% fueron mujeres y el 37% fueron hombres. La caracterización de la población es:



Nivel Medio

Ciclo Básico

- Atención: 26,118 estudiantes, de ellos, 63% mujeres y 37% hombres.
- El 61% de los estudiantes fueron atendidos en el área urbana, el 39% fueron atendidos en el área rural.
- En relación a la comunidad étnica, el 60% de los estudiantes se autoidentifica como ladino, el 16% como maya, el 24% no indica.
- De acuerdo con el grupo etario, el 81% de los estudiantes tiene entre 13 y 29 años, el 18% tiene entre 30 y 59 años y el 1% es mayor de 60 años.

Ciclo Diversificado

- Atención: 12,707 estudiantes, de ellos, 64% mujeres y 35% hombres.
- El 65 % de los estudiantes fueron atendidos en el área urbana, el 34% fueron atendidos en el área rural.
- En relación a la comunidad étnica, el 64% de los estudiantes se autoidentifica como ladino, el 12% como maya, el 24% no indica.
- De acuerdo con el grupo etario, el 81% de los estudiantes tiene entre 13 y 29 años y el 19% tiene entre 30 y 59 años.

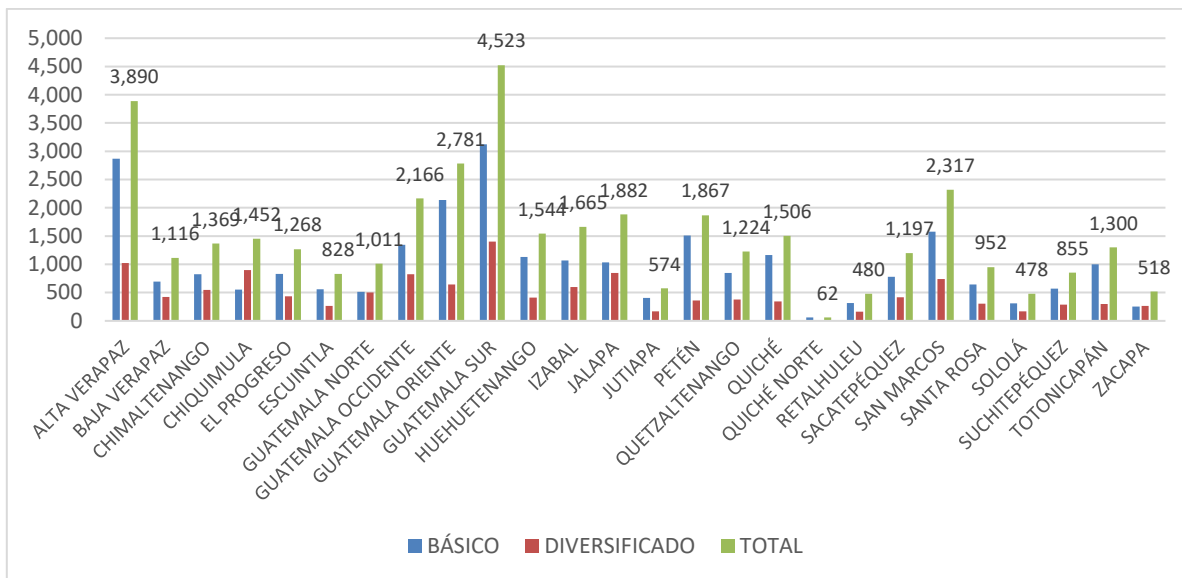
Tabla 8 Atención de estudiantes del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media año 2023 (preliminar)

PROGRAMA	MASCULINO	FEMENINO	Total general
PROGRAMA MODALIDADES FLEXIBLES PARA EDUCACIÓN MEDIA-CICLO BÁSICO	9,716	16,402	26,118
MODALIDADES FLEXIBLES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA-CICLO DIVERSIFICADO-	4,520	8,187	12,707
TOTAL	14,236	24,589	38,825
PORCENTAJE	37%	63%	

Fuente: Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar –SIREEX, al 30 de noviembre de 2023. Incluye estudiantes que iniciaron su proceso formativo en el año anterior y continuaron en el presente año.



Gráfica 3 Atención de estudiantes del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media por DIEDUC, año 2023 (preliminar)



Fuente: Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar –SIREEX, al 30 de noviembre de 2023.

Ilustración 4 Estudiantes del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media.



Fuente: Coordinaciones Departamentales de Educación Extraescolar. Año 2023

- **Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX-**

A través del Acuerdo Ministerial 3568-2008 se creó el Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar, SIREEX el cual busca centralizar la información procesada en los programas educativos extraescolares a efecto de hacer más eficiente la recopilación, procesamiento y presentación de información para facilitar la toma de decisiones oportuna, mejorar la calidad educativa, gestionar recursos, entre otras.

En el año 2023, se dio seguimiento a la implementación de los programas de educación extraescolar a nivel nacional.

- Seguimiento a la implementación de los programas de la Dirección General a Nivel Nacional.
- Más de 1,500 entidades y sedes registradas para implementar los programas de Educación Extraescolar y Academias de Cursos Libres.
- Más de 91,000 personas registrados en el Sireex de los diferentes programas de la Dirección General de Educación Extraescolar.
- Una capacitación a usuarios de Academias de Cursos Libres a Nivel Nacional.
- Una capacitación a delegados del Sistema de Certificación de Competencias para la validación de grupos.
- Actualización de los formatos de papelería de fin de ciclo para la certificación de estudiantes.
- Seguimiento a la mesa de ayuda para la atención de casos vinculados al Sireex.
- Coordinación con la Dirección de Informática, Dinfo para resolver casos a través del lenguaje de programación de los programas:
 - Programa de Educación de Adultos por Correspondencia, Peac
 - Modalidades Flexibles para la Educación Media
 - Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, Cemucaf.
 - Programa Nacional de Educación Alternativa, Pronea.
 - Sistema de Certificación de Competencias, Scc
 - Academias de Cursos Libres.

Ilustración 5 Reunión informativa del Sistema SIREEX



Fuente: Subdirección de Educación Básica.

PBX: (502) 2411-9595



2.2 Subdirección de Educación para el Trabajo y la Cultura

Según el Acuerdo Ministerial No.3552-2011, Reglamento Interno de la Dirección, General de Educación Extraescolar, Art 9, la Subdirección de Educación para el Trabajo y la Cultura, “es la responsable de desarrollar procesos educativos desde la capacitación técnica ocupacional y formación humana de niños y jóvenes en sobre edad y de personas adultas excluidas del subsistema escolar”. Sus atribuciones son las siguientes:

- a. Administrar los planes y los proyectos de la Subdirección de Educación para el Trabajo y la Cultura.
- b. Coordinar la ejecución de las estrategias emanadas de la Dirección General de Educación Extraescolar, para cumplir con las políticas del Ministerio de Educación.
- c. Normar las iniciativas de capacitación técnica laboral con base en un marco nacional de competencias.
- d. Coordinar con instituciones que participan en observatorios laborales, para responder a la oferta y la demanda de formación y capacitación de jóvenes y adultos.
- e. Orientar la intermediación laboral para la inserción socio laboral de la población joven y adulta que es atendida en los programas y proyectos de DIGEEX.
- f. Implementar estrategias de producción y distribución de material de apoyo curricular en el área de su competencia.
- g. Gestionar programas de formación ocupacional y de capacitación técnica laboral.
- h. Implementar un programa nacional para el desarrollo de la creatividad, la cultura y la recreación.
- i. Implementar un programa nacional para desarrollar la educación popular para la población joven y adulta.
- j. Incorporar metodologías, materiales y tecnologías apropiadas a los programas y los proyectos que atienda la subdirección.
- k. Coordinar con las Direcciones Departamentales de Educación y coordinadores departamentales de educación extraescolar el desarrollo de los programas y proyectos de la subdirección.
- l. Participar en la implementación de los procesos de inducción, actualización y profesionalización del recurso humano de la subdirección.



Programas de la Subdirección de Educación para el Trabajo y la Cultura

- **Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF,**

El Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF, se implementa con fundamento en el Departamento de Educación Rural Familiar, DERFAM, según Acuerdo Gubernativo 319-71, de fecha 02 de marzo de 1971.

Los Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, son centros en donde se imparten cursos de capacitación técnica laboral y formación emprendedora; en espacios físicos proporcionados por la comunidad.

Los objetivos del Programa CEMUCAF son:

- Certificar cursos de capacitación y formación técnica laboral.
- Ofrecer oportunidades de formación complementaria para la mejora y actualización de competencias de las personas para el trabajo y el emprendimiento.
- Desarrollar competencias para la vida y el trabajo.

Dentro de los cursos de capacitación técnica de este programa se pueden mencionar: electricidad domiciliar, carpintería, cocina, panadería, repostería, formación empresarial, tecnología, informática, idioma inglés, floristería, pastelería, corte y confección entre otros.

El programa tiene intervención en los 22 departamentos del país, ofrece 119 cursos de capacitación técnica laboral.

La metodología es por competencias, modular y está asociada a cualificaciones con significación en el empleo.



Los resultados que inciden en la calidad educativa son:

Tabla 9 Inversión Financiera en el Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF, en el año 2023

No.	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
1	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	- Servicio de impresión módulos para las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar. - Contratación de servicios de alimentación y hospedaje, para desarrollar taller de Construcción de Instrumentos de Evaluación por Competencias de Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional -PEMEM-	103,282.88
2	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	- Adquisición de equipamiento para implementar talleres de cocina, panadería y repostería en los departamentos de: San Marcos, Retalhuleu, Petén e Izabal. - Adquisición de equipamiento para implementar talleres de corte y confección, en los departamentos de: Jalapa, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango.	742,000.00
		Contratación de servicios de consultoría, para la “Revisión y ajustes de instrumentos por competencias en función de estándares ocupacionales”, del Programa Centro Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF	81,250.00
		Pago por servicio de pauta publicitaria, para la promoción de las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar, del Programa CEMUCAF.	87,962.40
3	Migrantes retornados, certificados en áreas ocupacionales.	Impresiones de certificados de estudiantes que aprobaron la Jornada de Certificación de Competencias SCC, en el interior y exterior.	135,000.82

No.	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
1	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	- Servicio de impresión módulos para las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar. - Contratación de servicios de alimentación y hospedaje, para desarrollar taller de Construcción de Instrumentos de Evaluación por Competencias de Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional -PEMEM-	103,282.88
2	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	- Adquisición de equipamiento para implementar talleres de cocina, panadería y repostería en los departamentos de: San Marcos, Retalhuleu, Petén e Izabal. - Adquisición de equipamiento para implementar talleres de corte y confección, en los departamentos de: Jalapa, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango.	742,000.00
		- Contratación de servicios de consultoría, para la "Revisión y ajustes de instrumentos por competencias en función de estándares ocupacionales", del Programa Centro Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF - Pago por servicio de pauta publicitaria, para la promoción de las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar, del Programa CEMUCAF.	81,250.00 87,962.40
		- Pago por servicio de envío de certificados a personas migrantes, que aprobaron la Jornada de Certificación de Competencias SCC, en el exterior - Pago por servicio de viáticos en el exterior, adquisición de boletos aéreos para profesionales de la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, quienes participaron en la	21,768.78 1,206,579.08



No.	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
1	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	- Servicio de impresión módulos para las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar. - Contratación de servicios de alimentación y hospedaje, para desarrollar taller de Construcción de Instrumentos de Evaluación por Competencias de Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional -PEMEM-	103,282.88
2	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	- Adquisición de equipamiento para implementar talleres de cocina, panadería y repostería en los departamentos de: San Marcos, Retalhuleu, Petén e Izabal. - Adquisición de equipamiento para implementar talleres de corte y confección, en los departamentos de: Jalapa, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango.	742,000.00
		- Contratación de servicios de consultoría, para la "Revisión y ajustes de instrumentos por competencias en función de estándares ocupacionales", del Programa Centro Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF - Pago por servicio de pauta publicitaria, para la promoción de las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar, del Programa CEMUCAF.	81,250.00 87,962.40
		Jornada de Certificación de Competencia SCC, en el exterior. Contratación de servicios técnicos de consultoría, para la traducción y apostillados de certificados, de personas que aprobaron la jornada de certificación de competencias SCCA en el exterior, dirigida a población migrante en los Estados de: San Bernardino, California; Lake Wort, Florida; Phoenix, Arizona;	387,640.00

No.	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
1	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	- Servicio de impresión módulos para las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar. - Contratación de servicios de alimentación y hospedaje, para desarrollar taller de Construcción de Instrumentos de Evaluación por Competencias de Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional -PEMEM-	103,282.88
2	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	- Adquisición de equipamiento para implementar talleres de cocina, panadería y repostería en los departamentos de: San Marcos, Retalhuleu, Petén e Izabal. - Adquisición de equipamiento para implementar talleres de corte y confección, en los departamentos de: Jalapa, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango.	742,000.00
		Contratación de servicios de consultoría, para la “Revisión y ajustes de instrumentos por competencias en función de estándares ocupacionales”, del Programa Centro Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF	81,250.00
		Pago por servicio de pauta publicitaria, para la promoción de las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar, del Programa CEMUCAF.	87,962.40
		Oklahoma, Oklahoma; Seattle, Washington; Riverhead, New York; Raleigh, Carolina del Norte; Chicago, Illinois; Philadelphia, Pennsylvania, Dallas, Texas y Columbus, Ohio del país de los Estados Unidos de América; Chiapas, México y Montreal, Canadá.	

No.	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
1	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	- Servicio de impresión módulos para las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar. - Contratación de servicios de alimentación y hospedaje, para desarrollar taller de Construcción de Instrumentos de Evaluación por Competencias de Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional -PEMEM-	103,282.88
2	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	- Adquisición de equipamiento para implementar talleres de cocina, panadería y repostería en los departamentos de: San Marcos, Retalhuleu, Petén e Izabal. - Adquisición de equipamiento para implementar talleres de corte y confección, en los departamentos de: Jalapa, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango.	742,000.00
		- Contratación de servicios de consultoría, para la "Revisión y ajustes de instrumentos por competencias en función de estándares ocupacionales", del Programa Centro Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF - Pago por servicio de pauta publicitaria, para la promoción de las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar, del Programa CEMUCAF.	81,250.00
			87,962.40
	Estudiantes en las Escuelas Técnicas de Campo atendidos	- Pago por servicio de pauta publicitaria para la promoción de las ETCAE y los programas de la DIGEEX. - Adquisición de invernaderos y macro túneles, para la implementación de las Escuelas Técnicas de Campo, en los Departamentos de: Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Escuintla, Jalapa, Santa Rosa,	89,000.00
			5,799,992.00

No.	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
1	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	- Servicio de impresión módulos para las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar. - Contratación de servicios de alimentación y hospedaje, para desarrollar taller de Construcción de Instrumentos de Evaluación por Competencias de Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional -PEMEM-	103,282.88
2	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	- Adquisición de equipamiento para implementar talleres de cocina, panadería y repostería en los departamentos de: San Marcos, Retalhuleu, Petén e Izabal. - Adquisición de equipamiento para implementar talleres de corte y confección, en los departamentos de: Jalapa, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango.	742,000.00
		- Contratación de servicios de consultoría, para la "Revisión y ajustes de instrumentos por competencias en función de estándares ocupacionales", del Programa Centro Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF - Pago por servicio de pauta publicitaria, para la promoción de las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar, del Programa CEMUCAF.	81,250.00 87,962.40
		Izabal, Chiquimula, Petén, El Progreso y Zacapa.	
		Total	8,654,475.96

Fuente: Coordinación del Programa y Reporte SICOIN WEB al 30/11/2023.

- Actualización de 30 técnicos docentes a través de la estrategia Comunidades de Aprendizaje, que participaron para la estandarización de las competencias a desarrollar en las áreas ocupacionales de: cocina, panadería, pastelería, Candy bar, elaboración de dulces típicos y "Habilidades para la Vida y el



Trabajo, Módulo de Salud Mental”. Los técnicos docentes participantes son de los departamentos de: Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Chiquimula e Izabal.

- Actualización de 198 técnicos docentes a través de la estrategia Cápsulas de Emprendimiento.
- **Atención de estudiantes atendidos en el Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF**

La población atendida en el Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF al 30 de noviembre de 2023, fue 36,817 estudiantes, de ellos el 83% fueron mujeres y el 17% fueron hombres. La caracterización de la población es:

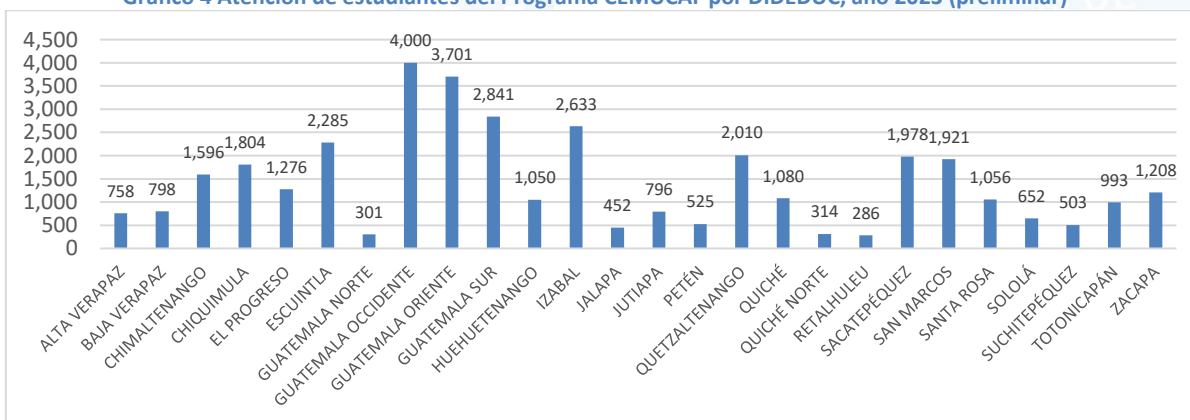
- El 76% de los estudiantes fueron atendidos en el área urbana, el 24% fueron atendidos en el área rural.
- En relación a la comunidad étnica, el 65% de los estudiantes se autoidentifica como ladino, el 9% como maya y el 26% no indica.
- De acuerdo con el grupo etario, el 52% de los estudiantes tiene entre 13 y 29 años, el 43% tiene entre 30 y 59 años y el 5% son mayores de 60 años.

Tabla 10 Atención de estudiantes en CEMUCAF año 2023 (preliminar)

PROGRAMA	MASCULINO	FEMENINO	Total general
CENTROS MUNICIPALES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN HUMANA	6,416	30,401	36,817
PORCENTAJE	17%	83%	

Fuente: Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar, SIREEX, al 30 de noviembre de 2023. Incluye estudiantes que iniciaron su proceso formativo en el año anterior y continuaron en el presente año.

Gráfico 4 Atención de estudiantes del Programa CEMUCAF por DEDUC, año 2023 (preliminar)



Fuente: Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar, SIREEX, al 30 de noviembre de 2023.

Ilustración 6 Acciones implementadas en el Programa CEMUCAF, año 2023



Fuente: Coordinaciones Departamentales de Educación Extraescolar, cursos de formación, ferias de emprendimiento y clausura de cursos.

- **Academias de cursos libres**

Las academias de cursos libres son instituciones que ofrecen servicios educativos de formación y capacitación para la vida y el trabajo productivo a personas que no han tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido, desean ampliarla. Según el Acuerdo Ministerial 483-2010, Normativa de Funcionamiento de las Academias de Cursos Libres, a DIGEEX, le corresponde lineamientos para la organización, cuadros de control estadístico, formatos de diplomas y certificados, actualización de base de datos de academias autorizadas, y el acompañamiento técnico en la ejecución de planes, y programas educativos.

- 5,682 Academias de Cursos Libres están autorizadas por el Ministerio de Educación.

- **Seguimiento al Sistema de Certificación de Competencias, SCC.**

El Ministerio de Educación implementa el Sistema de Certificación de Competencias para evaluar, acreditar y certificar los saberes, conocimientos, habilidades y competencias de personas que desempeñan oficios u ocupaciones aprendidas a lo largo de la vida con el fin de contribuir a generar oportunidades para el desarrollo socio laboral, mejorar sus condiciones de vida y dignificar el empleo.

El SCC cuenta con un catálogo de 156 ocupaciones y tiene cobertura a nivel nacional e internacional.

PBX: (502) 2411-9595

Los resultados que inciden en calidad educativa y ampliación de cobertura son:

- Ampliación de oferta formativa del catálogo de áreas ocupacionales disponibles para evaluación de competencias, con 30 ocupaciones nuevas.
- Diseño de 30 nuevos instrumentos de evaluación por competencias y de orientaciones ocupacionales asociados a la familias ocupacionales de Hostelería y turismo, Corte y Confección, Alimentos y bebidas.
- A nivel nacional, el Mineduc realizó dos jornadas de certificación de competencias en los 22 departamentos del país, en donde los guatemaltecos pueden demostrar sus capacidades en la práctica o desempeño de un oficio u ocupación.
- Cuatro jornadas certificación de las orientaciones ocupacionales, se benefició a 8,8831 estudiantes de tercero básico en 49 Institutos Experimentales; a quienes se les otorgó el Diploma del Ciclo de Educación Básica y certificado que acredita su formación en la orientación ocupacional en las especialidades: electricista, panadería, repostería, estructuras metálicas, entre otros. Adicionalmente se implementó la jornada de evaluación de competencias de la cualificación profesional de la carrera de Perito en Alimentos y Bebidas y Perito en Desarrollo de Contenido Digital y Software de la Escuela Nacional de Educación para el Hogar, Marion G. Bock.
- En atención a personas residentes en el exterior, se implementaron tres jornadas de certificación de competencias técnicos laborales a población migrante residente en el exterior. Se acreditaron a 3,690 personas, los Estados atendidos fueron: Lake Worth, Florida; Phoenix, Arizona; Oklahoma, Oklahoma; San Bernardino, California; Seattle, Washington; Riverhead, New York; Raleigh, Carolina del Norte; Chicago, Illinois; Philadelphia, Pennsylvania; Dallas, Texas, Columbus, Ohio de Estados Unidos de América; México y Montreal, Canadá.
- 17,168 personas certificadas en áreas ocupacionales, 35% hombres y 65% mujeres en jornadas nacionales y 65% hombres y 35% mujeres en las jornadas internacionales. De las cuales 10,335 corresponde a estudiantes de tercero básico de los Institutos Nacionales de Educación Básica con Orientación Ocupacional, Escuela Experimental Villa de los Niños y estudiantes de la carrera de Perito en Alimentos y Bebidas y Perito en Desarrollo de Contenido Digital y Software de la Escuela Nacional de



Educación para el Hogar, Marion G. Bock; 3,690 acreditados en el exterior y 3,143 en proceso de certificación a nivel nacional.

Ilustración 7 Jornadas de Certificación de Competencias, SCC, 2023



Fuente: Coordinación del Programa SCC y Coordinaciones Departamentales de Educación Extraescolar, año 2023.

- **En el marco atención al migrante, se realizaron las siguientes acciones:**
 - **Presentación, revisión y ajustes** al protocolo institucional de búsqueda de personas reportadas como desaparecidas a causa de la Migración y al protocolo nacional para la recepción y atención de niñez y adolescencia migrante en Guatemala, para aprobación de las instituciones que conforman el Consejo de Atención y Protección - CAP-, coordinado por el Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-.
 - **Reunión de la Mesa Multisectorial para la atención a las causas de la Migración Irregular en Guatemala**, coordinado por el Concejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala –CONAMIGUA- y apoyado por el Ministerio de Educación, en donde las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, diseñan y coordinan acciones y

estrategias establecidas en seguimiento al Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

- **Desarrollo de Mesa Multisectorial “Inclusión de niñez, adolescencia y juventud migrante en el Sistema Educativo Nacional”** en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, con participación de 18 profesionales de las Direcciones Generales de; DIGEEX, DINFO, DIGEACE, DIPLAN, Coordinadores de Educación Extraescolar y técnicos docentes de los departamentos de San Marcos, Chimaltenango, Chiquimula, Santa Rosa y Quetzaltenango, realizada el 25 de julio del año en curso, con el propósito de identificar necesidades, retos y oportunidades de inclusión al Sistema Educativo Nacional y elaborar acciones de seguimiento.

Ilustración 8 Acciones implementadas en el marco de la atención a migrantes



Fuente: Subdirección de Educación para el Trabajo y Cultura.



- **Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar -ETCAE-.**

El Programa se implementa con fundamento en el Acuerdo Ministerial 1412-2022. Las ETCAE, son centros de formación y capacitación extraescolar, asociadas al área agropecuaria, en donde los participantes aprenden, fortalecen sus competencias y se tecnifican para formalizarse como proveedores del Programa de Alimentación Escolar. Se implementan con el objetivo de promover buenas prácticas agropecuarias, capacitar, tecnificar y desarrollar competencias asociadas agrícola y pecuaria, fortalecer las capacidades técnicas de los productores locales, para los participantes puedan constituirse en proveedores del Programa de Alimentación Escolar, PAE y de vincular a la comunidad con la producción agropecuaria para que formen parte de la cadena de proveedores de la alimentación escolar. Lo anterior, con el propósito de promover desarrollo comunitario, generar empleos, promover el desarrollo de emprendimientos y contar con más proveedores de la alimentación escolar, debidamente acreditados y certificados y por ende satisfacer la demanda de productos de la agricultura familiar.

En el programa se desarrollan los procesos de formación modular, capacitación y tecnificación de capacidades en áreas agropecuarias y la certificación de competencias técnico laborales de los participantes en el área agrícola y pecuaria que les acredita como Productores Agropecuarios con Especialidad en la Alimentación Escolar.

Las ETCAE fomentan la participación institucional, a través de la Comisión Nacional de Empleo Digno, CONED, conformada por los ministerios de. Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Economía y Trabajo y Previsión Social; quienes desarrollan acciones desde su rectoría y competencia para el fomento y funcionamiento de las ETCAE. Así mismo, se promueven las alianzas con municipalidades y organismos de cooperación nacional e internacional para su implementación; con el propósito de contribuir a generar oportunidades que propicien desarrollo comunitario, empleabilidad, vinculación de proveedores certificados con el programa de Alimentación Escolar, PAE; en el marco de la Ley de Alimentación Escolar y para mejorar las condiciones de vida.

Los resultados que inciden en calidad educativa y ampliación de cobertura son:

- Inauguración de la ETCAE de Cunen, Chajul Uspantan del departamento de Quiché y Santiago Sacatepéquez, Guatemala. Con estas ETCAE, se incrementa la cobertura de atención a población joven y adulta, y el número de atención a mujeres en los 1 departamentos y municipios en mención.
- Impresión de 4,554 módulos para el proceso formativo de las Escuelas Técnicas de campo para la Alimentación Escolar –ETCAE-, en la familia

ocupacional de Agricultura, Ganadería, caza y actividades de servicios conexos, con una inversión de Q.80,000.00

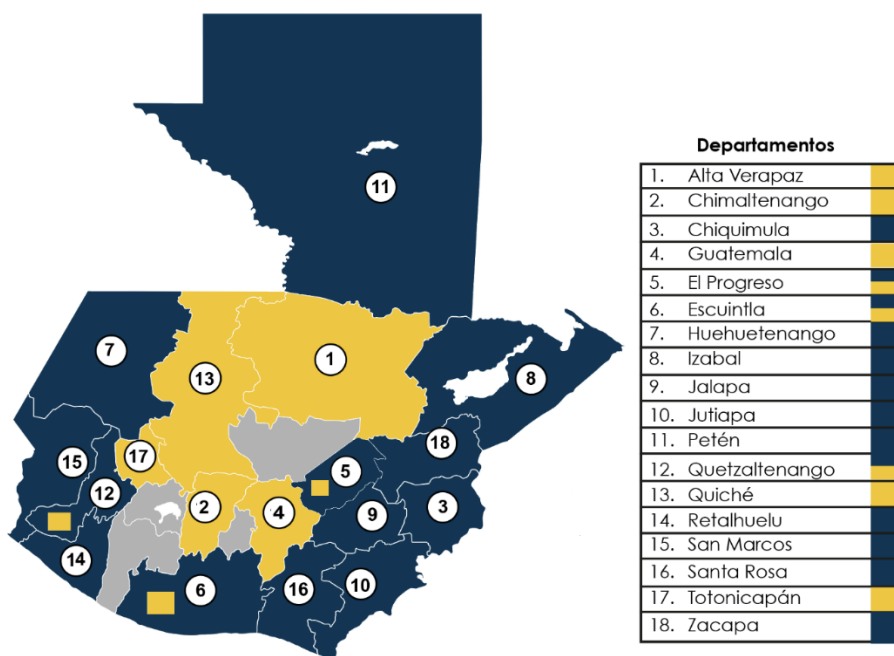
- Contratación de servicios técnicos de consultoría para la implementación y funcionamiento de las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar, por un monto de: Q. 141,200.00
- Instalación de 22 invernaderos y macro túneles para el funcionamiento de las ETCAE en 13 departamentos del país, siendo ellos: Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Escuintla, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, Izabal, Chiquimula, Petén, El progreso y Zacapa, con una inversión de Q. 6,000.000.00
- En alianza con organizaciones nacionales y de cooperación internacional como Save the Children, UNICEF, Programa Mundial de Alimentos, Fundación Carlos F. Novella se coordinó para que se implementen y funcionen 20 ETCAE en los departamentos de Quiché, Alta Verapaz, Totonicapán, Guatemala, Quetzaltenango, El progreso y Escuintla.
- 267 Productores Agropecuarios con Especialidad en Alimentación Escolar, inscritos en el Programa de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA.
- 31 convenios de cooperación suscritos con municipalidades.
- Actualmente está en proceso la construcción de módulos formativos de Piscicultura y coordinación con la Universidad Panamericana para que estudiantes de agronomía realicen sus prácticas profesionales.

Ilustración 9 Acciones implementadas en el Programa ETCAE, 2023



Fuente: Subdirección de Educación para el Trabajo y la Cultura, año 2023.

Ilustración 10. Departamentos focalizados para la implementación de las ETCAE, 2023



Fuente: Subdirección de Educación para el Trabajo y la Cultura, año 2023.

2.3 Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos

Competencias de la Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos

Según el Acuerdo Ministerial No.3552-2011, Reglamento Interno de la Dirección, General de Educación Extraescolar, Art 10, la Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos, “es la responsable de planificar, ejecutar y evaluar estrategias y acciones referentes a formación, investigación y proyectos educativos de DIGEEX. Sus atribuciones son las siguientes:

- Administrar el plan operativo anual –POA- de la subdirección.
- Coordinar la ejecución de las estrategias emanadas de la Dirección General de Educación Extraescolar, para cumplir con las políticas del Ministerio de Educación.
- Informar sobre planes y resultados de la subdirección a instancias superiores.

- d. Implementar planes y programas de capacitación y formación del recurso humano en servicio en el marco de la política nacional de formación del Ministerio de Educación.
- e. Dar lineamientos para el diseño, impresión y aplicación de los materiales educativos, según modalidad de entrega, para los diferentes programas del subsistema de educación extraescolar.
- f. Coordinar con las subdirecciones de DIGEEX, las propuestas curriculares, pedagógicas-andragógicas, innovadoras y flexibles para ser aplicadas en los programas de DIGEEX.
- g. Coordinar la utilización pertinente de nuevas tecnologías en los programas, proyectos y modalidades de educación extraescolar.
- h. Coordinar con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, el establecimiento de convenios y la implementación de proyectos y programas, con el fin de responder a las políticas y estrategias del Ministerio de Educación en el área de educación extraescolar.
- i. Realizar investigaciones de los programas de DIGEEX.
- j. Asesorar a la Dirección General y a las subdirecciones de la Dirección General de Educación Extraescolar, en asuntos relacionados con las áreas de competencia de esta subdirección.
- k. Realizar otras funciones que le designen las autoridades superiores, enmarcadas dentro de la ley”.

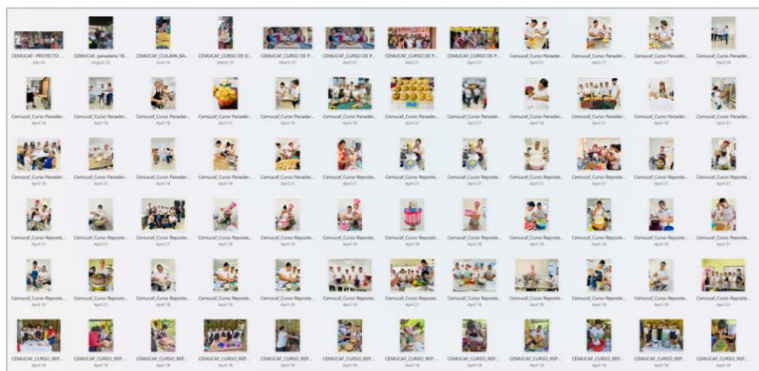
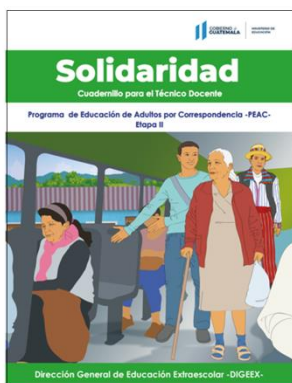
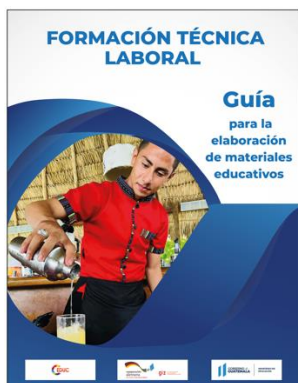
Entre los resultados obtenidos por la subdirección en el año 2023 están:

- **Procesos de Formación Docente**
- Coordinación con la Cooperación Alemana y la jefatura del Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA, el rediseño de los diplomados Formador de Formadores y Tutor Virtual de modalidad presencial a modalidad virtual, para beneficiar a 105 técnicos docentes de los programas de educación extraescolar, quienes conforman la Primera Cohorte de los diplomados.
- **Procesos de diseño de materiales educativos.**
- **Adecuación de contenido, diseño y diagramación de cuadernillos** del Programa Nacional de Educación en Valores para la Protección de la Niñez y Adolescencia para implementarse con estudiantes de la Etapa II del Programa PEAC.
- **Diseño y diagramación de guía** de lineamientos para el diseño de documentos y materiales de apoyo en el marco del Modelo de Educación y Formación Técnica Laboral.



- **Actualización de fichas técnicas** para dar a conocer información general de los programas de la Dirección General de Educación Extraescolar.
- **Actualización de trifolios** para dar a conocer información general de los programas de la Dirección General de Educación Extraescolar.
- **Actualización de temarios de las evaluaciones por suficiencia** del Nivel Medio, Ciclo Básico y Diversificado del Programa PRONEA.
- **Conformación de banco de imágenes 2023** de los programas de la Dirección General de Educación Extraescolar.

Ilustración 11 Diseño de Material Educativo



Fuente: Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos.



- **Elaboración y divulgación de informes de la implementación de los programas de educación extraescolar**
 - Elaboración de informes de los programas de educación extraescolar para diversas instituciones de gobierno y no gubernamentales, así como cooperantes y autoridades del Ministerio de Educación. Asimismo la atención de requerimientos de acceso a la información.
- **Elaboración y seguimiento de acciones del plan de comunicación de DIGEEX.**
 - Apoyo en la elaboración del plan de comunicación para promoción de los Programas de Educación Extraescolar.
 - Elaboración de texto y grabación de audio para la planta telefónica de DIGEEX.
 - Coordinación y revisión del diseño de plantillas para creación de post de los programas de Educación Extraescolar, a publicarse en las redes sociales del MINEDUC.
 - Monitoreo y reporte de las diversas publicaciones de los programas de Educación Extraescolar en las redes sociales del Ministerio de Educación.
 - Administración y actualización de la página web de DIGEEX. Además, lectura y respuesta a consultas de usuarios externos, sobre los programas de DIGEEX en el correo institucional y en el Messenger de Facebook.
 - Acompañamiento y seguimiento de acciones del VII Certamen de Gobiernos Escolares. Total de Gobiernos inscritos a nivel nacional 16,074 y en los programas de Educación Extraescolar 337.

▪ **Ilustración 12 Actualización de la página web de DIGEEX**



Fuente: Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos.

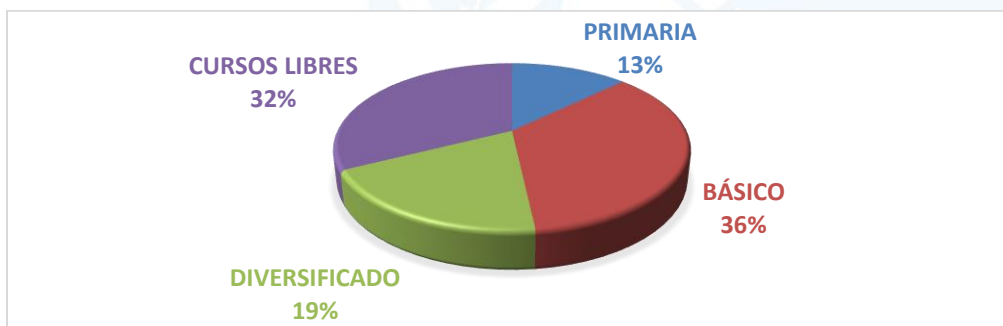
- **Programa Me Supero**

El Ministerio de Educación a través del Acuerdo Ministerial 502-2022 creó el Programa Me Supero con el propósito de incorporar a la población adolescente y joven que se encuentra fuera del Sistema Educativo Nacional, ofreciéndoles oportunidad para iniciar o dar continuidad al Nivel Medio o brindar las herramientas básicas para la inserción laboral y productiva, mediante cursos libres de distintas áreas ocupacionales a través de una modalidad flexible de educación extraescolar. El Programa cuenta con la estrategia “Brigadas de Búsqueda” que tiene como fin localizar a los estudiantes fuera del sistema educativo para su reinserción.

El Programa Me Supero cuenta con una Comisión Central y una Comisión Departamental en cada Dirección Departamental de Educación. Entre las acciones implementadas están:

- Socialización y divulgación permanente del Programa “Me Supero” en las Direcciones Departamentales de Educación.
- Brigadas de búsqueda a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, kioscos informativos, redes sociales.
- En los programas de extraescolar de enero al 30 de noviembre de 2023, se han atendido a 42,792 estudiantes reincorporado. La inscripción en extraescolar para modalidades alternativas está abierta durante todo el año.

Gráfico 5 Estudiantes de Primer Ingreso en los Programas de DIGEEX (preliminar)



Fuente: Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar, SIREEX, al 30 de noviembre de 2023. Incluye estudiantes que iniciaron su proceso formativo en el año anterior y continuaron en el presente año.

Ilustración 13 Brigadas de Búsqueda y atención de estudiantes a través del Programa Me Supero



Fuente: Comisión Departamental del Programa Me Supero.

• **Entornos Virtuales de Aprendizaje**

Creados mediante el Acuerdo Ministerial 2590-2022. Son espacios educativos que, mediante el uso de herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras, facilitan a la población educativa el desarrollo y fortalecimiento de procesos formativos pertinentes a su contexto y necesidades. Su objetivo es propiciar el desarrollo de la población a través de procesos de aprendizajes significativos, autónomos y colaborativos, mediante el uso de herramientas tecnológicas, en un modelo educativo flexible, pertinente y de calidad.

Las acciones implementadas en el año 2023 son:

- Seguimiento a la implementación de 55 entornos virtuales de aprendizaje, 10, con presupuesto nacional, 45 entornos virtuales de aprendizaje con el apoyo de la cooperación: 11 implementados por el Fondo de las Naciones Unidas para la

Infancia y 34 en proceso de implementación por la Alianza Mundial para la Educación.

- Gestión de expedientes y 10 convenios entre Municipalidades y Ministerio de Educación para la sostenibilidad de los entornos virtuales de aprendizaje con presupuesto nacional. Gestión de expedientes y 34 convenios de cooperación interinstitucional entre Ministerio de Educación, Municipalidades y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, quien administra los fondos de la Alianza Mundial para la Educación.

Logros en el año 2023 vinculados con calidad educativa:

Tabla 11 Inversión financiera en la Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos, dedicada para los Entornos Virtuales de Aprendizaje en el año 2023

No.	Subproducto	Descripción	Presupuesto Devengado
1	Técnicos docentes, estudiantes, Coordinadores Departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados Con Educación Extraescolar.	Adquisición de mobiliario y equipo para 10 entornos virtuales de aprendizaje ubicados en los departamentos de Chimaltenango, Huehuetenango, Izabal, Quetzaltenango, Santa Rosa, Petén y Zacapa, con una inversión de	Q.2,344,909.90.
TOTAL.....			Q.2,344,909.90

Fuente: Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos, Reporte SICOIN WEB al 30/11/2023.

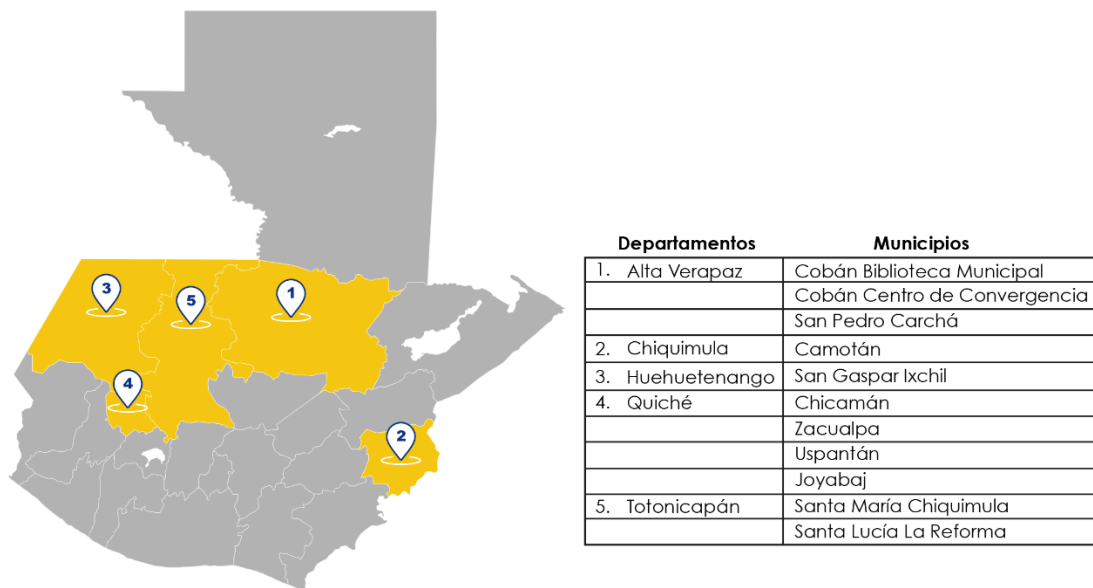
Ilustración 14 Acciones para la implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje



Fuente: Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos.

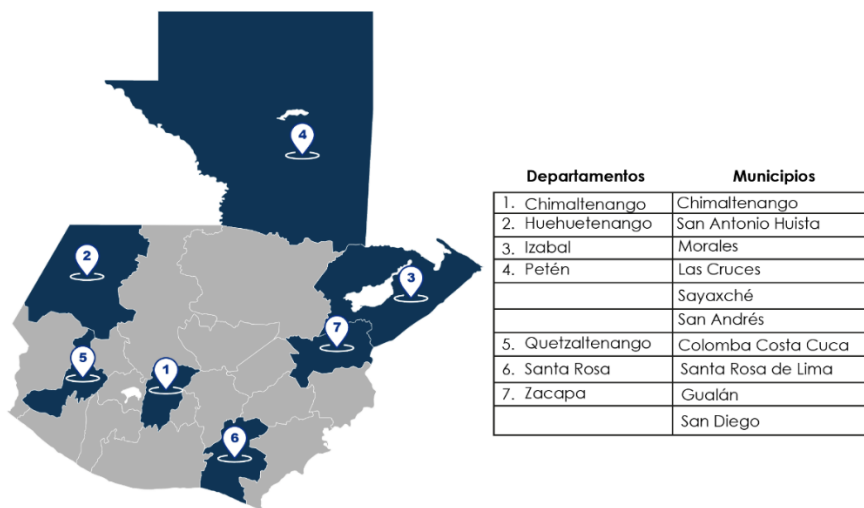
PBX: (502) 2411-9595

Ilustración 15 Entornos Virtuales de Aprendizaje con el Apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF



Fuente: Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos.

Ilustración 16 Entornos Virtuales de Aprendizaje con presupuesto nacional



Fuente: Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos.

Ilustración 17 Entornos Virtuales de Aprendizaje con el apoyo de la Alianza Mundial para la Educación, AME



Departamentos	Municipios
1. Alta Verapaz	San Juan Chamelco
2. Chiquimula	Jocotán
	Olopa
	San Juan Ermita
	Chiquimula
3. El Progreso	Guastatoya
4. Escuintla	Guanagazapa
	San Vicente Pacaya
5. Guatemala	Fraijanes
	Palencia
	San Juan Sacatepéquez
	Chinautla
	Villa Nueva
6. Huehuetenango	Huehuetenango
	Santa Cruz Barillas
7. Izabal	Puerto Barrios
8. Jalapa	San Pedro Pinula
	Jalapa
9. Jutiapa	Asunción Mita
10. Petén	El Chal
	Poptún
	San Benito
11. Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez
12. Quiché	Patzitè
	Santa Cruz
13. Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes
14. San Marcos	Malacatán
	San Antonio Sacatepéquez
	Catarina
	La Reforma
15. Santa Rosa	Casillas
16. Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez
17. Zacapa	La Unión
	Zacapa

Fuente: Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos.

- **Atención en educación extraescolar**

Según el Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar, SIREEX, al 30 de noviembre de 2023 se han atendido a 100,511 estudiantes, de ellos el 70% es población femenina y el 30% es población masculina.

Tabla 12 Atención de los programas de educación extraescolar al 30 de noviembre de 2023 (preliminar)

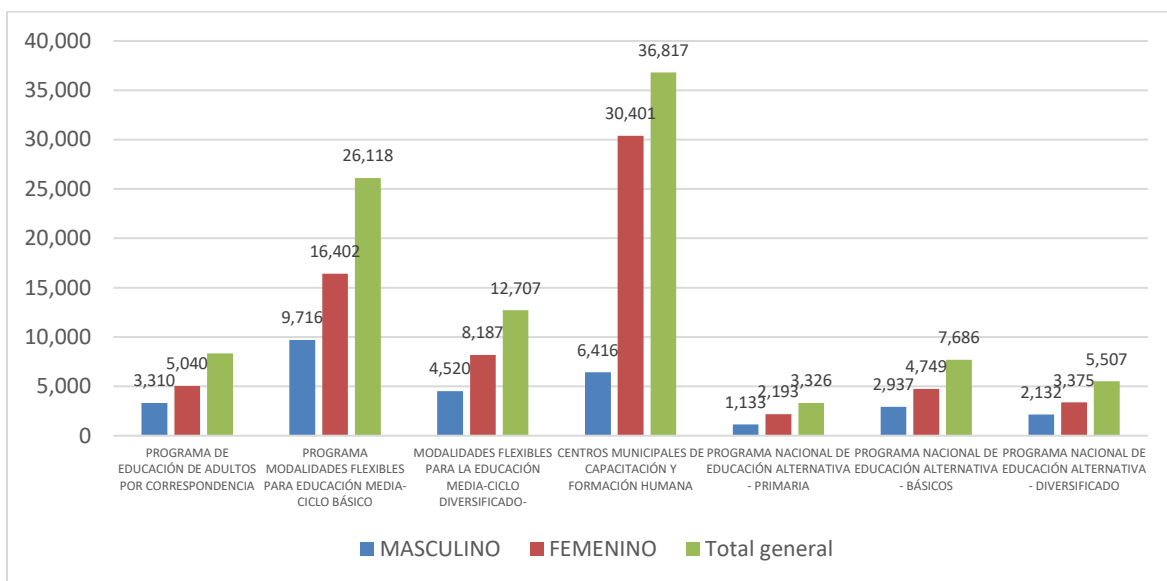
PROGRAMA	MASCULINO	FEMENINO	Total general	PORCENTAJE
PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA	3,310	5,040	8,350	8%
PROGRAMA MODALIDADES FLEXIBLES PARA EDUCACIÓN MEDIA-CICLO BÁSICO	9,716	16,402	26,118	39%
MODALIDADES FLEXIBLES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA-CICLO DIVERSIFICADO-	4,520	8,187	12,707	
CENTROS MUNICIPALES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN HUMANA	6,416	30,401	36,817	37%
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA - PRIMARIA	1,133	2,193	3,326	16%
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA - BÁSICOS	2,937	4,749	7,686	
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA - DIVERSIFICADO	2,132	3,375	5,507	
Total general	30,164	70,347	100,511	
PORCENTAJE	31%	69%		

Fuente: Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar, SIREEX, al 30 de noviembre de 2023. Incluye estudiantes que iniciaron su proceso formativo en el año anterior y continuaron en el presente año.

Caracterización de la población atendida

- El 71% de los estudiantes fueron atendidos en el área urbana, el 29% fueron atendidos en el área rural.
- En relación a la comunidad étnica, el 63.60% de los estudiantes se autoidentifica con la pueblo ladino, el 11.89% con el maya, el 24.30 % no indica, el 0.15% con xinca y el 0.06% con garífuna.
- De acuerdo con el grupo etario, el 66% de los estudiantes tiene entre 13 y 29 años, el 32% tiene entre 30 y 59 años y el 2% es mayor de 60 años.

Gráfico 6 Atención de los programas de Educación Extraescolar al 30 de noviembre de 2023 (preliminar)



Fuente: Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar, SIREEX, al 30 de noviembre de 2023. Observación la estadística en educación Extraescolar es acumulativa, en cualquier época del año se puede inscribir una nueva cohorte de estudiantes. Incluye estudiantes que iniciaron su proceso formativo en el año anterior y continuaron en el presente año.

Tabla 13 Caracterización de la población atendida en educación extraescolar al 30 de noviembre de 2023 (preliminar)

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA														
	SEXO			ÁREA GEOGRÁFICA		COMUNIDAD ÉTNICA					GRUPO ETARIO			
PROGRAMA	MASCULINO	FEMENINO	Total general	RURAL	URBANA	MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO	NO INDICA	0 A 12 AÑOS	13 A 29 AÑOS	30 A 59 AÑOS	MAYORES DE 60 AÑOS
PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA	3,310	5,040	8,350	2,349	6,001	1,323	7	3	5,524	1,493	13	5,051	3,043	243
PROGRAMA MODALIDADES FLEXIBLES PARA EDUCACIÓN MEDIA-CICLO BÁSICO	9,716	16,402	26,118	10,159	15,959	4,126	90	14	15,738	6,150		21,142	4,889	87
MODALIDADES FLEXIBLES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA-CICLO DIVERSIFICADO-	4,520	8,187	12,707	4,394	8,313	1,481	14	9	8,146	3,057		10,247	2,433	27
CENTROS MUNICIPALES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN HUMANA	6,416	30,401	36,817	8,887	27,930	3,397	11	26	23,876	9,507	4	19,134	15,795	1884
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA - PRIMARIA	1,133	2,193	3,326	1,314	2,012	938	28	1	1,569	790	3	1,548	1,579	196
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA - BÁSICOS	2,937	4,749	7,686	1,248	6,438	497	1	2	4,999	2,187		5,258	2,336	92
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA - DIVERSIFICADO	2,132	3,375	5,507	428	5,079	190	2	3	4,077	1,235		3,694	1,766	47
Total general	30,164	70,347	100,511	28,779	71,732	11,952	153	58	63,929	24,419	20	66,074	31,841	2,576
PORCENTAJE	30%	70%		29%	71%	11.891%	0.152%	0.058%	63.604%	24.295%	0%	65.74%	31.68%	2.56%

Fuente: Sistema de Información de Educación Extraescolar, SIREEX al 30 de noviembre de 2023. Incluye estudiantes que iniciaron su proceso formativo en el año anterior y continuaron en el presente año.



RESUMEN EJECUCIÓN FINANCIERA

Tabla 14 Ejecución Financiera DIGEEX al 30 de noviembre de 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR -DIGEEX-
PRESUPUESTO EJECUTADO, AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACTIVIDAD	PROGRAMA	ASIGNADO	VIGENTE	PAGADO	% EJECUCIÓN
01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SERVICIOS PERSONALES (GRUPO DE GASTO 0) Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	41,691,199.00	7,480,470.00	6,235,374.15	
03	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	2,165,182.00	1,263,657.00	1,242,684.00	
04	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA LABORAL (CEMUCAF)	8,590,000.00	9,623,630.00	8,631,675.96	
05	SERVICIO DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR	1,356,100.00	2,498,757.00	2,344,909.90	
08	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	2,382,000.00	1,275,328.00	1,168,215.00	
09	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA PRONEA	3,083,186.00	1,739,976.00	1,666,692.50	
	TOTAL	59,267,667.00	23,881,818.00	21,289,551.51	89.24

Reporte SICOIN WEB, al 30/11/2023